

Foja 2 de 2

0002943

Resolución No. 99-2-2-1

Compañía: **INVERSIONES ODALAS SOCIEDAD ANONIMA "en liquidación"**

ARTICULO QUINTO. - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) Anote al margen de la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía en referencia, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el 30 de julio de 1979, que ha procedido a reactivarse, aumentar el capital suscrito, cambiar su denominación y a reformar su estatuto mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO. - ORDENAR a quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los jueces del J. Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 86, 87, 88, y 89 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO SEPTIMO. - DISPONER que se procedan a efectuarse las anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías de oficio o a petición de parte, revocará su resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, resolución y demás documentos anexos.

ARTICULO OCTAVO. - DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su domicilio.

ARTICULO NOVENO. - REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas, para los fines legales consiguientes.

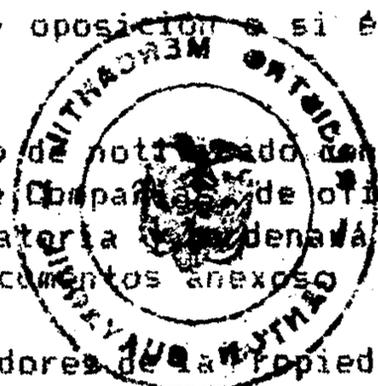
CUMPLIDO. - Vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **17 AGO. 1999**

Otón Morán Ramírez

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GE/RGV
Exp. No. 19412



CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrito la presente Resolución de fojas 51.815 a 51.816, número 19.018 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.982 del Repertorio. - Guayaquil, treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Registrador Mercantil Suplente.

DR. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la Resolución anterior a fojas 2.019 del Registro Industrial de 1981 y 76.592 del Registro Mercantil de 1997, al margen de las inscripciones respectivas. - Guayaquil, treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Registrador Mercantil Suplente.

DR. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

